



GOBIERNO DE LA  
PROVINCIA DE  
CORDOBA

# BOLETIN OFICIAL

**Córdoba**  
Entre todos

## 3ª SECCIÓN: CIVILES Y COMERCIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXVI - Nº 163  
CORDOBA, (R.A) JUEVES 03 DE SETIEMBRE DE 2009

[www.boletinoficialcba.gov.ar](http://www.boletinoficialcba.gov.ar)  
E-mail: [boletinoficialweb@cba.gov.ar](mailto:boletinoficialweb@cba.gov.ar)

### PRIMERA PUBLICACIÓN

#### ASAMBLEAS

##### ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE CORONEL MOLDES

Convocase a los señores asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de Setiembre de 2009, a las 22,00 hs. en el Salón del Centro de Jubilados, cito en Mitre 268 de Cnel. Moldes, Córdoba. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el presidente y secretario aprueben y firmen el acta de la asamblea. 2) Reforma del estatuto: Modificación Art. 2º (Inc. d) - Art. 8º - Art. 29º y Art. 47º. El Secretario.

3 días - 19911 - 7/9/2009 - \$ 63.-

##### CAMARA DE COMERCIANTES E INDUSTRIALES MAYORISTAS DE CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día lunes veintiocho de setiembre de dos mil nueve, a las trece (13) horas, en el domicilio sito en calle Buenos Aires 330, Entre Piso, de esta ciudad de Córdoba, para considerar le siguiente. >Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Causa de convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de las memorias, balances generales, inventarios, cuenta de gastos y recursos, presupuesto de gastos y cálculo de recursos e informe del órgano de fiscalización, correspondientes a los ejercicios económicos cerrados al treinta de junio de los años dos mil ocho (2008) y dos mil nueve (2009). 4) Consideración del proyecto de presupuesto general de Gastos y cálculo de Recursos del próximo ejercicio. 5) Determinación del monto de la cuota social y contribuciones extraordinarias. 6) Designación de la comisión electoral y de escrutinio, tres (3) miembros. 7) Elección total de autoridades: consejo Directivo: presidente y consejeros titulares, vicepresidente primero, vicepresidente segundo, secretario, prosecretario, tesorero, pro-tesorero y tres vocales titulares, tres (3) vocales suplentes. 8) Consideración del proyecto de reforma al estatuto social Art. 24, 46, 50 y 63 que se encuentran actualmente en vigencia y dictamen de la comisión especial. 9) Designación de dos socios para suscribir el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 19878 - 7/9/2009 - \$ 126.-

##### COOPERATIVA DE OBRAS SERVICIOS PUBLICOS Y CONSUMO DE GENERAL FOTHERINGHAM LIMITADA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día

25 de Setiembre de 2009 a las 18,00 hs. en la sede social. Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para que en representación de la asamblea suscriban el acta juntamente con el presidente y secretario. 2) Consideración memoria, balance general anual, cuadro de resultados, anexos, informes del síndico e informe anual de auditoria del ejercicio económico N° 38 cerrado el 30/6/2009. 3) Designación de tres asociados para controlar el acto eleccionario y proclamar a los consejeros electos. 4) Elección de: a) Tres consejeros titulares por el término de tres años; b) Tres consejeros suplentes por el término de un año; c) Síndico titular y un síndico suplente, por el término de un año. En vigencia Arts. 32 y 34 del estatuto. El Secretario.

3 días - 19901 - 7/9/2009 - \$ 126.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA-CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de Setiembre de 2009 a las 12,00 horas en la sala del 1er. Piso del restaurante La Tasca, sito en calle Dean Funes 163 (Paseo Santa Catalina) para tratar: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Consideración memoria anual y balance de la Entidad del Ejercicio cerrado el 30/6/2009. El Secretario.

3 días - 19987 - 7/9/2009 - s/c.

##### CAMARA DE PRODUCTORES DE BIOCOMBUSTIBLES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día miércoles 23 (veintitrés) de Setiembre a las 14 horas, en la sede de la Unión Industrial de Córdoba, sita en Entre Ríos N° 161, Córdoba, con motivo de tratar la siguiente. Orden del Día: 1) Proyecto de reforma del estatuto. Artículo N° 1: donde dice: Artículo 1º: con la denominación de "Cámara de productores de biocombustibles de la Provincia de Córdoba" se constituye el día 11 de Setiembre del año dos mil seis una asociación civil, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Debe decir: Artículo 1º: con la denominación de "Cámara de Agroalimentos y Biocombustibles de Córdoba", se constituye el día 11 de Setiembre del año dos mil seis una asociación civil, con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Comisión Directiva.

Nº 19958 - \$ 45.-

L.A.N.E.

(LIGA DE AYUDA AL NIÑO ENFERMO)

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 17/9/2009 a las 16 hs. en la sede de la Institución. Orden del Día: 1) Lectura del acta correspondiente al ejercicio anterior y designación de 2 asociados para firmar el acta de ésta asamblea. 2) Memoria de la presidencia por el ejercicio cerrado al 31/5/2009. 3) Balance general, cuadro demostrativo de recursos y gastos e informe de la comisión revisora de cuentas, todo por el ejercicio cerrado al 31/5/2009. La Secretaria.

3 días - 19865 - 7/9/2009 - s/c.

##### QUEQUEN ASOCIACION CIVIL RIO TERCERO

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 07/10/2009 a las 20 hs. en sede social. Orden del Día: 1) Designación de 2 asambleísta para firmar el acta de asamblea, conjuntamente con presidente y Secretario de la comisión directiva. 2) Considerar la memoria, balance general, cuadro de resultados, cuadros anexos e informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio anual cerrado el 31/7/2009. 3) Elección de una junta electoral compuesta por 3 miembros titulares y 1 suplente de acuerdo a lo establecido en el Art. 31 de los estatutos sociales. 4) Elección de: vicepresidente, pro-secretario, pro-tesorero, 2 vocales titulares, y 1 vocal suplente de la comisión directiva, 3 titulares y 2 suplentes de la comisión revisora de cuentas de acuerdo a lo establecido en los Arts. 13 y 14 de los estatutos sociales. El Sec.

3 días - 19866 - 7/9/2009 - s/c.

##### BIBLIOTECA POPULAR LOS HORNILLOS

##### LOS HORNILLOS

Convoca a Asamblea Anual Ordinaria el 26/9/2009 a las 16,00 en su sede social. Orden del Día: 1) Lectura completa del Registro de Socios. 2) Designar 2 asambleístas para firmar el acta. 3) Motivos por los cuales esta asamblea es convocada fuera del término reglamentario. 4) lectura y consideración de: memoria, balance general, estado de resultados y anexos complementarios e informe de la comisión revisora de cuentas, correspondiente al ejercicio del 2008. El Sec.

3 días - 19888 - 7/9/2009 - s/c.

##### CLUB ATLETICO "UNION FLORIDA"

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 20/9/2009 a las 11 hs. en sede social. Orden del Día:

1) informe y consideración de las causas que se convoca fuera de término. 2) Considerar y resolver sobre memoria, balance general, cuentas de gastos y recursos e informe de comisión revisora de cuentas ejercicios 2007-2008. 3) Elección de presidente, secretario, tesorero y 3 vocales titulares, como así también comisión revisora de cuentas por 2 años y vicepresidente, prosecretario, pro-tesorero y secretario de actas y 3 vocales suplentes por 1 año. 4) Designación de 2 socios para que firmen el acta. El Sec.

3 días - 19870 - 7/9/2009 - s/c.

##### COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES DE DEAN FUNES LTDA.

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Setiembre de 2009 a las 19,00hs. en Administración Central - Rivadavia N° 123 - de la ciudad de Deán Funes y para considerar el siguiente. Orden del Día: 1) Designación de dos (2) delegados para que, conjuntamente con el Sr. Presidente y la Srta. Secretaria aprueben y firmen el acta de asamblea. 2) Explicación de los motivos por los cuales la asamblea se realiza fuera de término. 3) Consideración de memoria, balance general, estado de resultados, anexos, apéndices, notas e informes del auditor y del síndico, correspondiente al 74º ejercicio económico, cerrado el 30/6/2009. Deán Funes, 28 de Agosto de 2009. Consejo de Administración.

Nº 19915 - \$ 45.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE E.P.E.C. - CORDOBA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Setiembre de 2009 a las 16,30 horas en el 3r. Piso del sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba - calle Deán Funes N° 672 - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, N° 756 del 05/09/2008 y de la continuación de la asamblea, N° 757 de fecha 15/10/2008, obrantes de fs. 14 a 18 y de 18 a 21 hs. respectivamente, del Libro de Actas N° 13. 2) Consideración memoria y balance del ejercicio, del 01/6/2008 al 31/5/2009. 3) Consideración del Informe de la comisión revisora de cuentas. 4) Designar (2) miembros presentes para que suscriban el acta de la asamblea. El Sec.

3 días - 19913 - 7/9/2009 - \$ 114.-

##### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE E.P.E.C. CORDOBA

Convoca a Asamblea Extraordinaria, para el día 16 de Setiembre de 2009, a continuación de la asamblea general ordinaria, en el 3er. Piso del

sindicato de Luz y Fuerza de Córdoba - calle Deán Funes 672 - Córdoba, para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior, N° 741 del 05 de Setiembre de 2007, obrante de fs. 127 a 133 - Libro de Actas N° 12. 2) informe sobre juicios existentes. 3) Tratamiento de problemas gremiales inherentes a los jubilados y obra social. 4) Consideración aumento cuota sindical. 5) Designación de 2 asociados presentes, para suscribir el acta de la asamblea. El Secretario.

3 días - 19914 - 7/9/2009 - \$ 93.-

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE COSQUIN

##### COSQUIN

Convoca a Asamblea General Ordinaria el 09/10/2009 a las 18 hs. Orden del Día: Lectura acta anterior. Designación de 2 socios. Considerar memoria balance informe comisión fiscalizadora renovación parcial comisión directiva. El Secretario.

3 días -19944 - 7/9/2009 -s/c.

#### CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS VILLA DEL PARQUE

Convocase a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en su sede social de Córdoba 697 de Villa Nueva (Cba.), el día 14 de Setiembre de 2009 a las 16,30 horas para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos asambleístas para que juntamente con presidente y secretario firmen el acta. 3) Consideración memoria y balance general y cuadro de resultados correspondientes al ejercicio N° 13 cerrado el 30/6/2009 e informe del organo fiscalizador. 4) Renovación parcial de la comisión directiva por 2 años: vicepresidente, secretario, prosecretario, protesero, 2 vocales suplentes.

3 días - 19943 - 7/9/2009 - \$ 105.-

#### CENTRO GANADERO GENERAL ROCA ZONA NORTE

La comisión Directiva del Centro Ganadero General Roca Zona Norte, tiene el agrado de invitar a Uds. a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 09/09/2009 a las 20 horas, en el salón del Centro Ganadero, en la localidad de Mattaldí para tratar el siguiente. Orden del Día: 1) Lectura y ratificación del acta anterior. 2) Tratamiento y consideración de aportes a la patrulla rural de la policía de la provincia de Córdoba en las localidades en las que desempeña sus actividades este centro ganadero. 3) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el presidente y secretario. El Secretario.

3 días - 19934 - 7/9/2009 - \$ 105.-

#### FONDOS DE COMERCIO

Vendedor: Construcciones el Andamio S.A. con domicilio en La Porteña N° 66, Unquillo, Pcia. Córdoba. Comprador: Materiales y Servicios S.A., con domicilio en Luis de Tejeda N° 3933 B° Cerro de las Rosas, Córdoba. Transfiere su fondo de comercio rubro construcción y comercialización de materiales y maquinarias de uso en la construcción, sito en calle Armada Argentina N° 693. Oposiciones: Cr. Walter R. Galanti, domicilio Luis de Tejeda 3933 B° Cerro de las Rosas, Córdoba, de lunes a viernes de 09 a 12 hs.

5 días - 19876 - 9/9/2009 - \$ 20.-

#### SOCIEDADES COMERCIALES

“AGRIBUSINESS S.A.” –

Constitución de Sociedad

Denominación: Agribusiness S.A.- Fecha y lugar de constitución: Escritura Pública 197 del 12-08-2009; Reg. 458 - Hernando (Cba.) y su rectificatoria: Escritura Pública 207 del 28-08-2009 igual Registro.- Accionistas: Leandro José Oddino, argentino, D.N.I. 23.361.114, C.U.I.T 20-23361114/0, nacido el 16-06-1973, casado en 1° nupcias con Leandra CHAGAY, empresario, domiciliado en Ecuador 94 de Hernando (Cba.) y Franco Luis Oddino, argentino, D.N.I. 24.585.056, C.U.I.T. 20-24585056/6, nacido el 31-08-1975, casado en 1° nupcias con Daniela Vey, ingeniero agrónomo, domiciliado en Chile 165 de Hernando (Cba.).- Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en Chile 165 de Hernando, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, en comisión, o asociada a terceros; con las limitaciones impuestas por la ley; en el país o en el extranjero; a la Comercialización de productos relacionados con el Agro; especialmente Cereales, Oleaginosas y demás Materias Primas Agropecuarias; para su posterior Exportación, como materia prima, o productos elaborados o semi-elaborados.- Para el cumplimiento del objeto se podrán realizar las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, producción, comercialización en cualquiera de sus formas, incluidas las electrónicas, entre empresas y entre empresas y consumidores; distribución; importación y/o exportación; consignación y representación; comisión; mandato; comercialización de bienes propios o ajenos, intermediación o gestión de transacciones de negocios; promoción; publicidad; transporte; colaboración y distribución de toda clase de productos, cosas muebles y semovientes, materia prima, productos elaborados o semi-elaborados, siempre en relación con su objeto; incluidos contratos de leasing en los términos de la ley 25.248.- Financieras: Conceder anticipos por compra de productos; aporte de capitales; préstamos; financiación de sociedades, empresas y personas; constitución de prendas e hipotecas; compra, venta ó negociación de títulos y acciones, públicos y privados, y todo tipo de valores mobiliarios.- Quedan exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público.- A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos relacionados con su objeto que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Capital Social: \$ 50.000, representado por 500 acciones ordinarias nominativas, no endosables, Clase A, de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 5 votos por acción; suscripto por los accionistas en la siguiente proporción: Leandro José Oddino: 250 acciones, o sea \$ 25.000 y Franco Luis Oddino: 250 acciones, o sea \$ 25.000.- Administración: Un Directorio, compuesto por el número de integrantes que fije la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de 1 y un máximo de 3, con mandato por 3 ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente.- La Asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por los mismos plazos, a fin de llenar las vacantes que se produjeren y en el

orden de su elección.- Designación de Autoridades: 1 titular y 1 suplente.- Director Titular y Presidente: Leandro José Oddino; D.N.I. 23.361.114 – Director Suplente: Franco Luis Oddino; D.N.I. 24.585.056.- Representación: La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.- Todo ello sin perjuicio de lo que corresponda a los apoderados generales o especiales en los límites que les fueran conferidos.- Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular y uno Suplente por el término de un ejercicio.- Mientras la Sociedad no esté incluida en las disposiciones del artículo 299 de la L.S.C., podrá prescindir de la Sindicatura.- En Acta Constitutiva se opta por prescindir de la Sindicatura.- Fecha del cierre del ejercicio: 31-08 de cada año.- Hernando (Cba.) 28-08-2009.-

N° 19175 - \$ 279.

NEURO S.A.

#### EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica la publicación de fecha 06/05/09 aviso N° 8343 de NEURO S.A., en la cual en donde dice "por Asamblea Extraordinaria del 30/06/08", debe decir "por Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Extraordinaria del 31/07/08". Asimismo, se deja aclarado que: (i) el acta de Asamblea de fecha 30/05/08, fue ratificada mediante Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Extraordinaria del 31/07/08, y (ii) que la denominación correcta de la sociedad accionista de NEURO S.A., es "WIU ARGENTINA 1, LLC" y no "WIU 1 ARGENTINA, LLC" En lo restante, se ratifican las publicaciones anteriores.-

N° 19635 - \$ 35.-

#### COPESP GENERAL CABRERA – UNION TRANSITORIA DE EMPRESAS

Renuncia de integrantes. Por instrumento privado de fecha 20 de mayo de 2009, quedó aceptada la renuncia como integrantes de la Unión Transitoria de Empresas, de la Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Ausonia Ltda. y de la Cooperativa de Servicios Público de Luca Ltda. procediéndose al reintegro de los aportes realizados por las referidas Cooperativas. La UTE queda integrada con las siguientes Cooperativas: 1) Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos General Cabrera Ltda. 2) Cooperativa de Electricidad, Servicios Públicos, Vivienda y Crédito de Chazón Ltda. 3) Cooperativa de Electricidad de Dalmacio Vélez Limitada. 4) Cooperativa Eléctrica Limitada de Etruria. 5) Cooperativa de Provisión de Obras y Servicios Públicos Laborde Ltda. 6) Cooperativa de Servicios Públicos de Pasco Ltda. y 7) Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos Pascanas Ltda. Interviene: Juzgado 1ª Inst. y 2ª Nom. Civil y Comercial de Villa María (Cba.) Secretaría N° 4 de la Dra. Isabel Llamas de Ferro. Villa María, 10 de agosto de 2009.

N° 19279 - \$ 59

BECERRA BURSÁTIL S.A.

Elección Nuevo Directorio

Por resolución de Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 2/4/2009, que ratifica Asamblea Ordinaria Unánime de Accionistas del 23/4/2007, se resolvió por unanimidad designar el nuevo Directorio, quedando compuesto de la

siguiente forma: Raúl Alberto Becerra, Director titular cargo presidente, el Sr. Gonzalo Becerra director titular cargo vicepresidente y la Sra. Silvia Bornancini, director suplente. Los miembros del directorio fijan su domicilio especial en calle Rosario de Santa Fe 261, piso 6. Oficina, 7 de la ciudad de Córdoba.

N° 19275 - \$ 35

WELCOME HOTEL S.R.L

#### MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por acta de Reunión de socios del 17/09/08 se modifica la cláusula quinta del contrato social la cual queda redactada de la siguiente manera : El capital social se fija en la suma de Australes Doscientos Millones ( A 200.000.000,00) que los socios suscriben e integran de la siguiente manera : dado que el capital social esta dividido en doscientas cuotas de A 1.000.000.00 (un millón) cada una, el socio Julio C Jordán Suscribe e integra cien cuotas por un valor de A 1.000.000,00; y el socio Fabián Humberto Jordán suscribe e integra cien cuotas por un valor de A 1.000.000,00. La totalidad del capital social se encuentra integrado, de conformidad al inventario general practicado a este efecto, mediante el aporte de bienes en especie valuado al precio de la plaza y cuya valuación aceptan expresamente los socios siendo realizada por ellos mismos. Dicho inventario certificado por Contador Público se firma en foja aparte y forma parte del presente contrato. Y por acta de reunión de socios del 23/06/09 se modifica la cláusula QUINTA del contrato social, la que queda redactada de la siguiente manera: "El capital social se fija en la suma de Pesos Veinte mil (\$20.000) que los socios suscriben e integran de la siguiente manera : dado que el capital social esta dividido en doscientas cuotas de \$100 (cien) cada una, el socio Julio C. Jordán Suscribe e integra cien cuotas por un valor de pesos cien (\$100) cada una de ellas los que equivale a la suma de pesos diez mil (\$10.000); y el socio Fabián Humberto Jordán suscribe e integra cien cuotas por un valor de pesos cien (\$100) cada una de ellas lo que equivale a la suma de pesos diez mil (\$10.000) . La totalidad del capital social se encuentra integrado, de conformidad al inventario general practicado a este efecto, mediante el aporte de bienes en especie valuado al precio de la plaza y cuya valuación aceptan expresamente los socios siendo realizada por ellos mismos. Dicho inventario certificado por Contador Público se firma en foja aparte y forma parte del presente contrato.

N° 19637 - \$ 107.-

GRAFICAR S.R.L

#### CESION DE CUOTAS SOCIALES

Por instrumento privado de 09.01.08, el S. Roberto Francisco Carle DNI N° 06.604.945, Cede Y Transfiere al Sr. Matías Julian Carle, DNI N° 25.080.340, argentino, soltero, de 33 años de edad, de profesión Arquitecto, con

#### FE DE ERRATAS

ADMINISTRACIÓN VIAMONTE S.A.

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 18/5/2009, en el aviso N° 9335; por error donde dice: "Capital: el capital social es de pesos Doce Mil (\$ 12.000) valor nominal cada una..."; debió decir: "Capital: el capital social es de pesos Doce Mil (\$ 12.000) , representado por doce (12) acciones, de pesos mil (\$ 1.000,00). valor nominal cada una..."; dejamos así salvado dicho error.-

domicilio en Avda. Llao Llao N° 4352, barrio Parque Latino de esta Ciudad de Córdoba, la cantidad de cincuenta (50) cuotas sociales, por un valor nominal de \$ 150 (ciento cincuenta) cada una.- Juzgado de Ira. Inst. y 29ª Nominación Civil y Comercial.- Of.

N° 19640 - \$ 35.

EL CESAR S.A.

#### ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Mediante Acta N° 3 de Asamblea General Ordinaria del 25/07/2006, se eligieron las siguientes autoridades: Presidente a la Sra. María Carmina Maggiora, DNI 21.396.809; vicepresidente a la Sra. Hilda Carolina Maggiora DNI 25.068.029; y Directores Suplentes a los Sres. Luís Arturo Maggiora, DNI 22.794.343 y Martín Nicolás Chialva, DNI 22.036.379. Mediante Acta N° 4 de Asamblea General Ordinaria del 04/09/2006, ratificada y rectificadora por Acta N° 5 de Asamblea General Ordinaria del 01/08/2008 y por Acta N° 6 de Asamblea General Ordinaria del 23/07/2009, renunciaron los miembros del Directorio y se eligieron nuevas autoridades. El directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Hilda Carolina MAGGIORA, DNI 25.068.029; Vicepresidente: Luis Arturo MAGGIORA, DNI 22.794.343; Director Suplente: Laura Fernanda CUESTA, DNI 24.726.433 y Director Suplente: Martín Nicolás CHIALVA, DNI 22.036.379, todos por el término de tres (3) ejercicios.

N° 19704 - \$ 55.-

FS S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Matías Miguel FERREYRA, argentino, casado, de 30 años de edad, nacido el 12/10/1978, D.N.I. N° 26.904.073, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Brown N° 470, Barrio Alto Alberdi, y el Sr. Jorge Luís SIMASKI, argentino, soltero, de 25 años de edad, nacido el 16/06/1984, D.N.I. N° 30.971.648, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Caseros N° 4214, block N° 11, 1° piso, departamento N° 18, Barrio Las Palmas; ambos de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 30/06/2009. Denominación Social: "FS S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, y la sede social en calle Caseros N° 4214, block N° 11, 1° piso, departamento N° 18, Barrio Las Palmas de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina Objeto: Realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: Organización de eventos, convenciones, fiestas y espectáculos; alquiler de salones; alquiler de vajillas; como así también la actividad gastronómica mediante la explotación de establecimientos gastronómicos, bares, cantinas, pubs; servicio de catering; expendio de comidas y bebidas; Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) formado por quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Suscripción: 1) Matías Miguel FERREYRA, cincuenta (50) cuotas sociales por un valor total de Pesos cinco mil (\$ 5.000.-) y 2) Jorge Luis SIMASKI, cuatrocientas cincuenta (450) cuotas sociales por un valor total de Pesos cuarenta y cinco mil (\$ 45.000.-). Integración: del capital suscrito cada socio integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %),

obligándose a completar el saldo de la integración en el plazo de dos años de la fecha de inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente a Matías Miguel FERREYRA, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 13° Nominación, Concursos y Sociedades N° 1. Fdo Mara Baeza - Prosec.- Of.: 11/08/09.

N° 19707 - \$ 123.-

F2 S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: Enrique Fernando OLMEDO, argentino, DNI 22.564.387, de 37 años de edad, nacido el 12/02/1972, estado civil casado, profesión comerciante, con domicilio real en calle Cortejarena 3519, Barrio Parque Tablada; y Franco Marcelo Ricardo ROMERO, argentino, DNI 22.223.136, de 37 años de edad, nacido el 25/07/1971, estado civil soltero, profesión comerciante, con domicilio real en calle Esquíú 831, Barrio Pueyrredón, ambos de la ciudad de Córdoba, provincia homónima. Fecha del Instrumento Constitutivo: 02/07/2009. Denominación Social: "F2 S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, y la sede social en Icano esquina Villa Ballester, Barrio Carrara, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina Objeto: Realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: a) Construcción, ejecución, dirección, remodelación, asesoramiento, estudio, confección de proyecto de obra, y administración de obras civiles, hidráulicas, sanitarias, energéticas, eléctricas, viales, industriales, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, y en general de inmuebles urbanos y rurales, su subdivisión, loteo y urbanización; la prestación de toda clase de servicios vinculados a las mismas y a la realización de todas las actividades y desempeño de todos los roles y funciones previstos en la Ley Nacional 24.441 de Financiamiento de la Construcción. Duración: treinta (30) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000.-) formado por doscientas (200) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Suscripción: 1) Enrique Fernando OLMEDO: cien (100) cuotas sociales por un valor total de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-), y 2) Franco Marcelo Ricardo ROMERO: cien (100) cuotas sociales por un valor total de Pesos Diez mil (\$ 10.000.-). Integración: del capital suscrito cada socio integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %), obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los dos años de la fecha de inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: dirección, administración, representación y gerencia a cargo de ambos socios, de manera indistinta, y durarán en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1° Instancia en lo Civil y Comercial de 33° Nominación, Concursos y Sociedades N° 6. Fdo Sager de Perez Moreno - Prosec. Of.: 05/08/09.

N° 19710 - \$ 135.-

LA JOSEFINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

#### Constitución de sociedad

Fecha del contrato : 21/06/2009. Socios : Víctor Manuel Aguirre nacido el 17/10/1959, D.N.I. 13.478.102, argentino, casado, comerciante, domicilio Bv. Sarmiento 1979 Río Segundo, Melina Ivón Aguirre, nacida el 22/09/1982 D.N.I. 29.514.968, argentina, soltera, comerciante, domicilio Bv. Sarmiento 1979 Río Segundo y Guillermo Rafael Aguirre, nacida el 11/01/1986, argentino, soltero, de profesión comerciante D.N.I. 31.905.336 domicilio Bv. Sarmiento 1979 Río Segundo Denominación: LA JOSEFINA SRL. Domicilio : Ruta Nac. 9 y Salta Río Segundo Provincia de Córdoba. Objeto Social : A) Agrícola ganadera mediante la explotación de establecimientos rurales de todo tipo, sobre inmuebles e instalaciones relacionadas con la actividad agropecuaria, ya sean propios o de terceros , para el cultivo de cereales, oleaginosas u otros productos agrícolas, incluida la fruticultura, horticultura y los productos de granja y la forestación en todas sus formas, y para la cría y/o engorde de ganado de cualquier tipo, todo ello por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros. B) Servicios Agropecuarios: mediante la prestación de servicios a terceros, tanto agrícolas como ganaderos, incluyendo asesoramiento, siembras, fumigaciones, abono de tierra y fertilizantes, trilla, recolección, enfardado, transporte de granos y hacienda y todo tipo de contrataciones rurales relacionadas a la actividad agropecuaria y/o ganadería. C) Industrialización: mediante el procesamiento, transformación, mezcla, dosificación, molienda, y/o fraccionamiento de los productos agropecuarios, obtenidos ya sean de propia producción o de terceros incluida la elaboración de alimentos balanceados para todo tipo de animales, la obtención de aceites, biocombustibles, fertilizantes, y/o cualquier otro producto elaborado a partir de materias primas de origen agropecuario, su comercialización, importación y/o exportación, en un todo de acuerdo con las leyes y reglamentaciones vigentes. D) Financieras: mediante prestamos y/o aportes de capital, ya sea a corto o largo plazo, a personas o sociedades constituidas o a constituirse para financiar todo tipo de operaciones, realizadas o a realizarse, como la compraventa de bonos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y/o papeles de crédito. Exceptúanse las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que se requiera el concurso publico. E) Inmobiliarias: comprar, vender, dar y tomar en locación, fraccionar, urbanizar, negociar y administrar todo tipo de inmuebles, urbanos y rurales, propios o de terceros, excluidas las actividades de corretaje inmobiliario. Capital Social : Pesos cincuenta mil (\$50.000), que los socios integran en un 25% y en dinero en efectivo debiendo integrar el restante 75% en un plazo máximo de dos años a partir de la fecha del contrato, dividido en 500 cuotas iguales de Pesos cien cada una que los socios suscriben en las siguientes proporciones. Víctor Manuel Aguirre suscribe 450 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 45.000, Melina Ivon Aguirre suscribe 25 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 2500 y Guillermo Rafael Aguirre suscribe 25 cuotas sociales por un valor nominal de \$ 2500. Administración y representación de la sociedad ejercida por Víctor Manuel Aguirre, Melina Ivón Aguirre y Guillermo Rafael Aguirre en su carácter de socios gerentes. Fecha de cierre de ejercicio : 31 de mayo de cada año. Oficina 2009. Juzgado de Ira. Instancia y 26a. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Lagorio de Garcia.

N° 19742 - \$ 211.-

#### TEXON INGENIERIA S.R.L.

Cesión de cuotas sociales  
Modificación de Contrato

Mediante contrato de cesión de fecha 18/3/09 el Sr. Alvaro Mauricio ESPEJO BIONDO N° 92.192.978 cede y transfiere al Sr. Lucas GACITUA MANSILLA, arg., DNI 25.918.127 (20-25918127-6), Ing. Industrial, casado, dcilio Tomas Guido N°2155, B° Lomas de San Martin, Cba, la cant. de 80 cuotas sociales de 100 pesos v/n c/u.- En el mismo acto cede y transfiere al Sr. Ariel Jeremías FIORAMONTI, arg., DNI 27.654.150 ( 20-27654150-8), soltero, Tecnico, dcilio Menendez Pidal 3275, Urca, Cba, la cant. de 30 ctas sociales de 100 pesos c/u v/n.- Capital Social queda fijado en la suma de \$30.000 divididas en 300 cuotas de \$100 v/n c/u. Integrado: El Sr. Alvaro Mauricio ESPEJO BIONDO, 157 ctas soc., Paula Valeria MARENGO PEUSSO 33 ctas sociales, Lucas GACITUA MANSILLA 80 ctas. soc. y el Sr. Ariel Jeremías FIORAMONTI 30 ctas soc. Administración: El Sr. Alvaro Mauricio ESPEJO BIONDO continuará desempeñándose como Gerente de la Sociedad. Juzg. de 1era Inst. y 39 nominación en lo C y C.-

N° 19753 - \$ 63.-

ABSTRACTA WOMEN'S S.R.L.

#### CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Socios: María Alejandra MORENO, DNI: 22.220.275, argentina, estado civil soltera, nacida el 15/05/1971, de 38 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Juan del Campillo 173 Edificio Renato II 3° B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, y Marianela Edith GUTIERREZ, D.N.I. 33.572.394, argentina, nacida el 08/06/1989, 20 años de edad, estado civil soltera, profesión comerciante, con domicilio real en calle Santa Fe s/n, localidad Estación General Paz, Departamento Colón; quien se encuentra emancipada por habilitación de edad, mediante Escritura Número Veintiocho Sección "B", de fecha 20/04/2009, labrada por Escribano Público Marcia Isabel PONCE de FAUSTINELLI, Titular del Registro N° 606, e inscrita al F° 396 del Libro de Emancipaciones, T° 4 del Año 2009 de la Dirección General del Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, ambas de la Provincia de Córdoba. Fecha del Instrumento Constitutivo: 18/06/2009. Denominación Social: "ABSTRACTA WOMEN'S S.R.L." Domicilio: ciudad de Córdoba, y la sede social en calle Juan del Campillo 173 Edificio Renato II 3° "B" B° Cofico, de la ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, República Argentina Objeto: Realización ya sea por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o sociedades y/o participación con otras personas físicas y/o jurídicas dentro del marco de las disposiciones legales del territorio nacional o fuera del mismo de las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta, comercialización, importación, exportación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, promoción de prendas de vestir y artículos textiles. Duración: noventa y nueve (99) años desde inscripción en R.P.C. Capital Social: PESOS CINCUENTA MIL (\$ 50.000.-) formado por quinientas (500) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100) cada una.- Suscripción: 1) María Alejandra MORENO, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un valor total de Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000.-), y 2) Marianela Edith GUTIERREZ, doscientas cincuenta (250) cuotas sociales por un total de

Pesos Veinticinco mil (\$ 25.000.-). Integración: del capital suscrito cada socio integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25 %), obligándose a completar el saldo de la integración dentro de los ciento ochenta días de la fecha de inscripción en el R.P.C. Administración y Representación: a cargo de un Gerente, socio o no, que obligará a la Sociedad con su firma. Se designa como Gerente a María Alejandra MORENO, quien durará en el cargo el mismo plazo de la sociedad.- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.- Juzgado de 1º Instancia en lo Civil y Comercial de 52º Nominación, Concursos y Sociedades N° 8. Of.: 06/08/09. Fdo: Carle de Flores - Prosec.- N° 19708 - \$ 139.-

#### LABORATORIO LABZA S.R.L

#### CONSTITUCION DE SOCIEDAD

Por contrato de 29/06/2007 y acta del 11/08/2009. Socios: MARIA FERNANDA ZALAZAR SALAS, DNI 29.715.319, Argentina, Soltera, comerciante, nacida el 11/11/82, RODOLFO DAVID ZALAZAR SALAS DNI 30.969.098, Argentino, soltero, comerciante, nacido el 14/06/84, LUCAS SANTIAGO ZALAZAR SALAS DNI 32.925.802, nacido el 22/04/87, argentino, soltero, comerciante, RODOLFO EDUARDO ZALAZAR DNI 12.323.589, Argentino, casado, comerciante, nacido el 01/02/56, todos con domicilio en calle Ricardo Bartasina 128 de la ciudad de Río Ceballos. Denominación: Laboratorio Labza S.R.L. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros la fabricación industrialización y venta de bio fertilizantes para semillas, productos químicos para piletas de natación como así también correctores de PH, humectantes y similares. Duración: 10 años a partir de la inscripción. Cierre de Ejercicio: 31 / 12 cada año. Representación y Administración: y uso de la firma social a cargo de Rodolfo Eduardo Zalazar como socio gerente, el que dura en el cargo 10 años a partir de la fecha de inscripción en I.P.J. CAPITAL SOCIAL: \$ 15.000, divididos en 150 cuotas de \$100 c/u. Suscriptas por RODOLFO EDUARDO ZALAZAR 75 cuotas Maria Fernanda Zalazar Salas 25 cuotas RODOLFO DAVID ZALAZAR SALAS 25 cuotas y LUCAS SANTIAGO ZALAZAR SALAS 25 cuotas, integradas conforme inventario. Fdo Juzgado 1º Inst. y 29º Nom.

N° 19737 - \$ 71.-

#### CAÑOS CÓRDOBA S.A.

Transformación de S.R.L. en S.A.  
Edicto ampliatorio del Publicado en fecha 13.02.2009 - Bajo Aviso N° 34

#### FE DE ERRATAS

LA CAPILLA EMPRENDIMIENTOS S.A.

MARCOS JUÁREZ

Constitución de Sociedad

En nuestra Edición del B.O., de fecha 16/6/2009, en el aviso N° 12348; por error donde dice: "2) Brindar asesoramiento y servicios en general en agricultura y ganadería como ser: siembra, trilla, fumigaciones, labrado de tierra y abono, dirección,..."; debió decir: "2) Brindar asesoramiento y servicios en general en agricultura y ganadería como ser: siembra, trilla, fumigaciones, labrado de tierra y abono, dirección técnica, inseminación artificial, compra, venta, permuta, consignación,..."; y donde dice: "c) Pedro Gustavo Dellarossa, suscribe ciento veinte (120) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal pesos cien (\$ 100) cada una y con derecho a un voto por acción, por un valor total de Doce Mil Pesos (\$ 12.000);", dejamos así salvado dicho error.-

Se hace saber que en el marco de la transformación de la sociedad, mediante la Reunión de Socios del 29.08.2008, el Instrumento rectificativo de Transformación del 30.08.2008, el Contrato de Cesión del 09.10.2008, la Asamblea del 12..11.2008, el Contrato de Cesión del 09.01.2009 y Acta Restituciva y Ampliatoria de fecha 31.08.2009, adicionalmente se resolvió lo siguiente en torno al Acta Constitutiva y al Estatuto Social: a) Domicilio: La Sociedad tendrá su domicilio en la Jurisdicción de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; b) Sede Social: Se fija en Av. Circunvalación S/N Sur (Av. Circunvalación S/N Sur (entre camino San Carlos y camino 60 cuadras); c) Objeto: La sociedad tiene por objeto la compra venta, importación y exportación de caños y perfiles de acero, hierro, cobre, aluminio, bronce, materiales de construcción, artículos de ferretería y herramientas industriales; d) Capital Social: El capital suscrito es de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000.-) representado por tres mil acciones de clase "A" valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase A, con derecho a un voto por acción. De dicho capital, GERDAU GTL Spain S.L. es titular de Dos mil novecientos noventa y nueve (2.999) acciones y Luis Daniel PÉCORA NOVA es titular de una (1) acción.

N° 19775 - \$ 87.-

#### SITASA

#### Edicto Rectificativo

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/09, se resolvió ratificar el aumento de Capital resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/08, y rectificar los conceptos capitalizados. Es decir, se aumentó el Capital Social de la Sociedad en la suma de \$9.436.046, es decir de la suma de \$40.000 a \$9.476.046, mediante la capitalización de (i) la cuenta ajuste integral del capital por la suma de \$49.782, (ii) aportes irrevocable registrados en los estados contables al 31/12/06 por un total de \$9.386.264.

N° 19827 - \$ 35.-

#### MOLA S.A.

#### Constitución de sociedad

Fecha: 02/05/2009. Socios: MOLA Héctor Mario, domiciliado en calle De los Regidores 1.053, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI 17.011.503, comerciante, de 44 años edad, de nacionalidad argentino, casado; y MOLA Héctor Javier, domiciliada en calle De los Regidores 1.053, Barrio Marqués de Sobremonte, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, DNI: 32.346.706, comerciante, de 22 años de edad, de nacionalidad argentino, soltero. Denominación: MOLA S.A. Sede y Domicilio: con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, y Sede Social en calle De los Regidores 1.053, Barrio Marqués de Sobremonte. Plazo: La duración de la Sociedad se establece 50 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: La Sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociados a otras personas físicas o jurídicas, sean nacionales o extranjeras, dentro del país o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCCIÓN: Servicios de plomería, albañilería, pintura, herrería, carpintería, electricidad, gas y cerrajería; tareas de mantenimiento de mobiliario, refrigeración y redes de agua; tareas de instalación, decoración

y acondicionamiento, tanto en viviendas, locales comerciales como en edificios, residenciales o no, y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas. COMERCIALES: Actividades relacionadas con la explotación de locales comerciales, en lo atinente a los rubros de gastronomía, tales como bares, cafeterías y restaurantes. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y podrá realizar cualquier tipo de operación comercial, industrial, financiera (con excepción de las actividades mencionadas en la Ley de Entidades Financieras), de importación o de exportación de insumos y productos inherentes a la actividad; operar con instituciones bancarias públicas o privadas, nacionales o extranjeras; y en definitiva, cualquier acto jurídico conducente a tales objetivos. Capital: El Capital Social es de pesos TREINTA MIL (\$ 30.000,00-) representado por CIEN (100) acciones de pesos TRESCIENTOS (\$300,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A", con derecho a CINCO (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: a) MOLA Héctor Mario suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones de la clase "A", por un total de pesos Quince mil (\$15.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$ 3.750,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. b) MOLA Héctor Javier suscribe la cantidad de CINCUENTA (50) acciones de la clase "A", por un total de pesos Quince mil (\$15.000,00) cuya integración, a favor de la sociedad, se efectuará: en efectivo el 25%, es decir (\$ 3.750,00) el cual se integrará en este acto, y el 75% restante dentro de los 2 años contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto con el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de tres electo por el término de tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron en el orden de su elección. Los Directores en su primera reunión deberán designar un Presidente quien será reemplazado en caso de ausencia o impedimento por un director suplente, quien asumirá el carácter de titular. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El Presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la Sociedad prescindiera de la Sindicatura, la elección de Directores Suplentes es obligatoria. Designación de autoridades: Designar para integrar el Directorio a: MOLA Héctor Mario DNI 17.011.503 en el carácter de miembro titular del Directorio y Presidente del mismo; y a MOLA Héctor Javier DNI: 32.346.706 como Directora Suplente. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del presidente del Directorio, o en su caso quien lo reemplace. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un síndico titular, elegidos por la Asamblea Ordinaria por el término de tres ejercicios. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones

establecidas por la Ley 19.550. Si la Sociedad no estuviese comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrá prescindir de la sindicatura, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley 19.550. Ejercicio social: cierra el 31 de Diciembre de cada año.

N° 19871 - \$ 295.-

#### PLUS ULTRA SA

#### Edicto Rectificativo

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/04/09, se resolvió ratificar el aumento de Capital resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 12/05/08, y rectificar los conceptos capitalizados. Es decir, se aumentó el Capital Social de la Sociedad de la en la suma de \$10.888.556, es decir de la suma de \$30.000 a \$10.918.556, mediante la capitalización de (i) la cuenta ajuste integral del capital por la suma de \$77.879, (ii) aportes irrevocable registrados en los estados contables al 30/06/07 por un total de \$10.810.677.

N° 19828 - \$ 35.-

#### BARUJEL SOCIEDAD ANONIMA CASA DE CAMBIO-VIAJES INTERNACIONALES

#### Elección de autoridades

Por acta de Asamblea Ordinaria N° 52 de fecha 29 de Marzo de 2008, se aprobó por unanimidad: La renovación del Directorio de la sociedad, por el término de tres ejercicios el cual quedó integrado así: Presidente José Barujel, L.E. 6.451.710, Vicepresidente: Amelia Lamisovsky de Barujel, D.N.I. 3.231.605, Director Titular: Guillermo Alejandro Barujel, D.N.I. 12.365.366; Directoras Suplentes: Mígelina María Ana Giordano, D.N.I. 5.308.477, Irma Elvira Masullo, D.N.I. 3.390.828 y Elena Rosa Yudowski, D.N.I. 12.994.709. Córdoba, 15 de Mayo de 2008. Inspección de Personas Jurídicas. Dpto. de Sociedades por Acciones.

N° 19889 - \$ 42.-

#### LIGHT - CENTRO DE ILUMINACIÓN S.A.

#### Constitución de Sociedad - Ampliatorio del B.O. 19/05/2009

Acta de Directorio Número Uno (1). Fijación sede Social. En la ciudad de Córdoba, Capital de la Provincia del mismo nombre, República Argentina, a 10 días del mes de marzo de dos mil nueve, el Presidente de " Light -Centro de Iluminación S.A." procede a fijar el domicilio de la sede social de la razón social que representa en Avda. Castro Barros N° 1019, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, debiendo ser el mismo comunicado en la nota de presentación a la Dirección General de Inspección de Personas Sociedades Jurídicas, de la Provincia de Córdoba. Córdoba, 31 de Agosto de 2009.

N° 19894 - \$ 35.-

#### LA PETISA S.R.L.

#### ALEJO LEDESMA

#### Constitución de Sociedad

Contrato constitutivo de fecha: 18/8/2009. Socios: Claudio Marcelo Damario, DNI N° 26.469.899, nac. 31/8/1978, arg., soltero, prof. agropecuario, dom. Hipólito Yrigoyen N° 853 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba. y Jorge Luis

Damario, DNI N° 17.052.569, nac. 24/10/1964, arg., casado con Marta Silvana Espósito, prof. agropecuario, dom. Corrientes N° 651 de Alejo Ledesma, Pcia. de Cba.. Denominación: "La Petisa S.R.L.". Domicilio: real y legal en calle Hipólito Yrigoyen N° 853 de Alejo Ledesma, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: (25) años contados a partir de la fecha de insc. RPC prorrogable a su vencimiento por otro plazo igual, salvo que los socios resuelvan por unanimidad lo contrario. Objeto social: la explotación agropecuaria en todas sus formas, ya sea en inmuebles propios o de terceros, cría y comercialización de ganado bovino, ovino, porcino y/o lanar, siembra y cosecha de granos finos - gruesos, fumigación, trabajos agropecuarios para terceros, comercialización de productos agropecuarios de cualquier clase permitido por las leyes en vigencia, importar y/o exportar. Para realización de sus fines, la sociedad podrá comprar, vender, ceder y gravar inmuebles, muebles, marcas y patentes, celebrar contratos de alquileres, arrendamientos o cualquier privilegio concesión que los gobiernos nac., prov. o municip. le otorguen con el fin de facilitar los negocios sociales, constituir sobre bienes muebles o inmuebles cualquier clase de derechos reales, efectuar las operaciones que considere necesarias con los bancos púb., priv. o mixtos y con compañías de financieras y mutuales; asimismo podrá adquirir fondos de comercio, mantener participación en otras sociedades, constituir uniones transitorias de empresas (UTE), fusionarse, escindir, celebrar contratos y efectuar toda clase de operaciones, actos, actividades, negocios y/o gestiones que en forma directa o indirecta permitan el cumplimiento del objeto social, efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos en general, importar o exportar productos y materias primas y efectuar cualquier acto jurídico tendiente a la realización del objeto social. Capital: \$ 20.000 dividido en 400 ctas. de \$ 50 c/u suscripto en su totalidad en la siguiente forma: Claudio Marcelo Damario, 200 ctas. por \$ 10.000 y Jorge Luis Damario, 200 ctas. por \$ 10.000. El capital es integrado en dinero en efectivo el 25% en este acto y el resto en el plazo de 2 años a partir de fecha del contrato. Administración y representación: la dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno de los socios que la integran, revistiendo el cargo de socio Gerente, durará en sus funciones 3 años pudiendo ser reelegido. En este acto se designa para un primer período al Sr. Claudio Marcelo Damario, quien actuará en nombre de la sociedad y extenderá su firma precedida del sello de la razón social. La Soc. podrá ser representada por el socio gerente en forma personal ante las reparticiones nac. Prov. o Munic. AFIP, Reg. de créditos prendarios, otras reparticiones prov. como DGR, Ministerios, Secretarías de Estado, Tribunales, Secretaría de Trabajo o cualquier otro organismo creado o a crearse que reemplace a los nombrados. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año, teniendo el primer ejercicio un período irregular comprendido desde el momento de la constitución hasta la fecha indicada. La Carlota, agosto de 2009.

N° 19308 - \$ 157

ING. LUNARDI S.R.L.

RIO CUARTO

Reforma de Contrato Social

El Juzgado Civil y Comercial de 1ª Inst. y 5ª Nom. Sec. N° 9 de Río Cuarto, ordena la publicación del siguiente edicto: por acta de

reunión socios N° 19 del 31 de marzo de 2008, se reúnen los Sres. Atilio Ricardo Lunardi y Vilma Norma Jaime y resuelven: modificación cláusula primera contrato social: Denominación y domicilio social: la sociedad se denominará: "Ing. Lunardi S.R.L." y tendrá su domicilio en calle Presidente Perón (centro) N° 448 de la ciudad de Río Cuarto. Modificación cláusula tercera, Objeto social: Constructora: ejecución de obras de arquitectura civiles, viales y plantas de hormigón, ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: compra, venta, permuta y administración de inmuebles, urbanos, rurales. Agropecuarias: explotación de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícola y de granja, inclusive la industrialización y comercialización de productos derivados del agro. Comercial y Servicios: comercialización, importación, exportación de productos relacionados con la construcción y artículos del hogar, alquiler de maquinarias y equipos viales y para la construcción. Modificación de cláusula cuarta contrato social: Capital y cuotas: aumento de capital social. Capitalización de una cuenta del patrimonio neto hasta la suma de \$ 400.000. Aumento de capital por incorporación de un nuevo socio. El socio Carlos Antonio Faber suscribe totalmente e integra mediante capitalización de cuenta aportes irrevocables por valor de \$ 100.000. Cesión de cuotas sociales. Socia Vilma Norma Jaime dona a sus hijos 7.500 cuotas. Capital social se fija en \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado totalmente: Atilio Ricardo Lunardi es titular de 25.900 cuotas por valor nominal de \$ 259.000; Vilma Norma Jaime es titular de 6.600 cuotas por valor nominal de \$ 66.000, Carlos Antonio Faber es titular de 10.000 cuotas por valor nominal de \$ 100.000, Mauro Alejandro Lunardi es titular de 2.500 cuotas por valor nominal de \$ 25.000, Ricardo Damián Lunardi es titular de 2.500 cuotas por valor nominal de \$ 25.000 y Gisela Melina Lunardi es titular de 2.500 cuotas por valor nominal de \$ 25.000. Oficina, 4 de agosto de 2009. Del Viso, Sec..

N° 19393 - \$ 123

AGROMETRES S.R.L.

GENERAL CABRERA

Constitución de Sociedad

Socios: Mauricio Rubén Ponzio, de 29 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle 25 de Mayo 522 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI 27.871.595, Mariano Román Ponzio, de 28 años de edad, soltero, argentino, estudiante, con domicilio en calle 25 de Mayo 522 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina, DNI 28.808.828 y Maximiliano Rafael Ponzio de 25 años de edad, soltero, argentino, ingeniero agrónomo, con domicilio en calle 25 de Mayo 522 de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Explotación agrícola, en todas sus etapas y modalidades, en establecimientos rurales propios o de terceros, b) Explotación ganadera en sus diversas modalidades, para todo tipo de animales propios o de terceros. c) Industrialización de materias

primas agrícolas y ganaderas, propias o de terceros, para la obtención de productos y derivados destinados a la alimentación humana o animal, insumos agroindustriales y agroquímicos para uso propio y su comercialización. d) Prestación de servicios agropecuarios a terceros en todas sus formas y modalidades, e) Prestación de servicios profesionales relacionados con la actividad agropecuaria, en todas las formas y modalidades autorizadas por las normativas reguladoras de las respectivas incumbencias profesionales. f) Transporte terrestre, mediante la utilización de vehículos propios o de terceros, de cargas y mercaderías generales, fletes, mudanzas, acarreo, muebles, semovientes, materias primas y elaboradas, frutos, productos y sustancias alimenticias, su distribución, logística, almacenamiento, depósito y embalaje, g) Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión que tengan relación con el objeto, con expresa exclusión de las actividades previstas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el concurso público de capitales. Todo ello, con la expresa posibilidad de ampliar el objeto de su giro societario cuando así lo decidan los socios de común y voluntario acuerdo. Plazo de duración: noventa y nueve (99) años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: pesos Treinta Mil (\$ 30.000) dividido en 300 cuotas de \$ 100 c/u. Suscripción: Mauricio Rubén Ponzio, 100 cuotas de \$ 100 c/u. Total: \$ 10.000, Mariano Román Ponzio: 100 cuotas de \$ 100 c/u, Total: \$ 10.000 y Maximiliano Rafael Ponzio, 100 cuotas de \$ 100 c/u, Total: \$ 10.000. Dirección, Administración y Representación legal: será ejercida por los socios Mauricio Rubén Ponzio, Mariano Román Ponzio y Maximiliano Rafael Ponzio, quienes revestirán el cargo de socios gerentes; a tal fin, utilizarán sus propias firmas con el aditamento "socio gerente" y precedida por la denominación social. Para la realización de todo acto de administración y/o disposición, será necesaria la actuación conjunta de dos socios gerentes. Los socios gerentes desempeñan sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad y en cumplimiento de las mismas podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales. Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. Río Cuarto, 10 de agosto de 2009. Baigorria, Sec..

N° 19394 - \$ 207

TRANSPORTE LOS ABUELOS S.A.

Renuncia de Director Titular – Presidente.  
Designación de Autoridades

Por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 22 de agosto de 2009 de Transporte Los Abuelos S.A. se resolvió aceptar la renuncia presentada por la señora Dora del Valle Olmos, nacida el dos de marzo de 1964, casada, argentina, comerciante, domiciliada en calle Belgrano 1833 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, DNI N° 16.635.030, como director titular y presidente del Directorio de la Sociedad y designar: a) Como Director Titular y Presidente a la señorita Yohama Melisa Mondino, nacida el veintiuno de agosto de 1987, soltera, argentina, comerciante, domiciliada en calle Belgrano 1833 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, DNI 32.906.743, quien sustituye en el cargo a la señora Dora del Valle Olmos, DNI 16.635.030, b) Como Director Suplente al señor Cristian Pedro Tinivella, nacido el dieciséis de agosto de 1976, casado, argentino, comerciante, domiciliado en calle

Ricardo Boetto 474 de la ciudad de Arroyito, departamento San Justo, provincia de Córdoba, DNI 24.959.184, quien sustituye en el cargo a la señorita Yohama Melisa Mondino, DNI 32.906.743. Todos ellos con vencimiento de mandato el 31/1/2012. Presentes en este acto los directores designados manifiestan que: 1º) Aceptan sus respectivos cargos. 2º) Fijan: como domicilio real los mencionados anteriormente y como domicilio especial, a los efectos previstos en el artículo 256º de la Ley 19.550, en Av. Hipólito Yrigoyen 413, Piso 4º, Dpto. "B" de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina y 3º) No están incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley 19.550. Córdoba, 2009.

N° 19411 - \$ 107

NUEVO HORIZONTE S.A.

Aumento de Capital – Modificación Estatutos  
(Art. 5º Capital y Art. 9º Directores) y  
Elección de Directores y Fijación de su  
Número

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, unánime, N° 03 del 31/8/2003, 1º) Se aumenta el capital social dentro del quintuplo en \$ 145.000, emitiéndose 1.450 acciones de valor nominal de \$ 100 cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A", con derecho a cinco votos por acción. 2º) Se acepta la renuncia al derecho de suscripción preferente de todos los accionistas. 3º) Se acepta la suscripción en la proporción de 290 acciones, por un valor nominal total de \$ 29.000, a cada uno de los señores: Mario Marcelo Marques DNI N° 18.496.345, don Fernando Martín Marques DNI N° 21.999.851, don Maximiliano Juan Marques DNI N° 25.698.105, doña Sandra Judith Marques de Kapluk DNI N° 20.283.893 y doña Mara Lilian Marques de Salaburu DNI N° 21.694.848. 4º) Aceptar la integración de las acciones suscriptas por los aportes irrevocables que los mismos señores han efectuado con anterioridad a la fecha. 5º) Modificar la redacción del artículo quinto del Estatuto Social, en la siguiente forma: el capital social será de \$ 235.000, representado por 2.350 acciones del valor nominal de \$ 100 c/u, ordinarias, nominativas, no endosables, de clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550. 6º) Modificar la redacción del artículo noveno del estatuto social, en la siguiente forma: Artículo Noveno: la administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de un número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno y un máximo de once electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán designar un presidente y un vicepresidente en su caso. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La Asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el Art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. El mandato de los directores se entiende prorrogado hasta que sean designados sus sucesores, aún cuando haya vencido el plazo de ejercicio para el cual fueron elegidos y hasta tanto los nuevos miembros hayan tomado posesión efectiva de sus cargos. Y 7º) Se fijó el



numero de directores en un miembro titular y un miembro suplente y se nombra: Mario Augusto Marques LE N° 6.658.171 para ocupar el cargo de Presidente del directorio, al Sr. Mario Marcelo Marques DNI N° 18.496.345, para ocupar el cargo de Director Suplente y todos fijaron domicilio en calle Arturo M. Bas N° 2499 de la ciudad de Río cuarto.

N° 19423 - \$ 175